

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se declara nulo y sin ningún valor ni efecto el billete que se cita, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 5 de septiembre de 1964.

Habiendo sufrido extravío, al ser enviado para su venta a la Administración de Loterías número 9 de Alicante, el billete de la serie cuarta número 56.411, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el próximo día 5 del mes en curso,

Este Servicio Nacional de Loterías, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción del Ramo, ha tenido a bien acordar sea declarado nulo y sin valor ni efecto a los del mencionado sorteo el referido billete, quedando de cuenta del Estado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—6.643-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de defensa de Valencia contra las avenidas del río Turia—solución Sur, grupos I, II y III—a «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» y «Cubiertas y Tejados. S. A.», conjunta y solidariamente.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto de 1964, páginas 11421 y 11422, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, líneas séptima y octava, donde dice: «... en la cantidad de 1.291.281.981,83 pesetas...», debe decir: «... en la cantidad de 1.292.281.981,83 pesetas...».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se especifican las enseñanzas que deben cursarse en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de febrero de 1958, ampliada y modificada por otras posteriores, fueron determinadas las enseñanzas que habían de seguirse en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial dependientes de este Departamento.

Aprobados por Ordenes de 18 de septiembre de 1963 y 1 de enero de 1964 nuevos planes de estudios y cuestionarios para los grados de Aprendizaje y Maestría, respectivamente, se hace necesario proceder a un reajuste de las enseñanzas que, a partir del próximo curso académico han de impartirse en dichos Centros, teniendo en cuenta no solamente las nuevas especialidades regladas y las instalaciones de los Centros, sino también las necesidades en orden a la Formación Profesional de la comarca y la tendencia mostrada por su alumnado durante estos últimos años, por lo que se refiere a su preferencia por determinadas especialidades.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º A partir del próximo curso académico 1964-65 las Escuelas Oficiales que a continuación se indican impartirán las enseñanzas de Formación Profesional Industrial correspondientes a los grados y especialidades que también se detallan:

Provincia de Albacete

Escuela de Maestría Industrial de Albacete.—Grado de Aprendizaje en las especialidades de Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad y Ebanista-carpintero, de la de la Madera.

Provincia de Alicante

Escuela de Maestría Industrial de Alicante.—Grado de Aprendizaje en las especialidades de Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica, y Soldador-chapista de la Sección de Construcciones Metálicas, ambas de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad y Delineante Industrial y de la Construcción, en la de Delineantes.

Escuela de Maestría Industrial de Alcoy.—Grado de Aprendizaje en las especialidades de Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador de la Rama de Electricidad; Hilador y Tejedor, de la Textil, y Delineante Industrial y de la Construcción en la de Delineantes.

Provincia de Almería

Escuela de Maestría Industrial de Almería.—Grado de Aprendizaje: Ajustador y Tornero de la Sección Mecánica, y Soldador-chapista de la de Construcciones Metálicas, ambas de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador en la de Electricidad; Electrónico, en la de Electrónica; Oficial de Construcción, en la Rama de la Construcción, y Químico de la Industria en la Rama Química. Grado de Maestría en la Rama de Electricidad.

Provincia de Avila

Escuela de Maestría Industrial de Avila.—Grado de Aprendizaje: Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad; Electrónico, en la de Electrónica; Oficial de Construcción, en la de la Construcción, y Ebanista-carpintero, en la de la Madera.

Provincia de Badajoz

Escuela de Maestría Industrial de Badajoz.—Grado de Aprendizaje: Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica, y Soldador-chapista, en la de Construcciones Metálicas, ambas de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad, y Ebanista-carpintero, en la de la Madera.

Escuela de Maestría Industrial de Don Benito.—Grado de Aprendizaje: Ajustador y Tornero en la Sección Mecánica, y Soldador-chapista en la de Construcciones Metálicas, ambas de la Rama del Metal; Instalador-montador y Ebanista-carpintero, en la de la Madera.

Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida.—Grado de Aprendizaje: Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica; Soldador-chapista de la de Construcciones Metálicas, ambas de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador, en la Rama de Electricidad.

Provincia de Baleares

Escuela de Maestría Industrial de Palma de Mallorca.—Grado de Aprendizaje: Ajustador y Tornero de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad, y Delineante Industrial y de la Construcción, en las de Delineantes.

Escuela de Maestría Industrial de Mahón.—Grado de Aprendizaje: Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad, y Oficial de Construcción, de la de Construcción.

Escuela de Aprendizaje Industrial de Inca.—Grado de Aprendizaje en las especialidades de Ajustador y Tornero de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador en la Rama de Electricidad, y Zapatero, Guarnecedor y Cortador-patronista-modelista, en la Rama de la Piel.

Provincia de Barcelona

Escuela de Maestría Industrial de Badalona.—Grado de Aprendizaje: Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad; Electricista del Automóvil, en la de Automovilismo, y Delineante Industrial, en la de Delineantes.

Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa.—Grado de Aprendizaje en las especialidades de Ajustador, Tornero y Fresador de la Sección Mecánica, y Soldador-chapista en la Sección de Construcciones Metálicas, ambas de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad; Químico de la Industria, en la de Química; Tejedor e Hilador, en la Rama Textil; Electricidad del Automóvil y Mecánica del Automóvil, de la de Automovilismo, y Delineante Industrial, en la de Delineantes. Grado de Maestría en la Sección Mecánica de la Rama del Metal y en la Rama Textil.

Escuela de Maestría Industrial de Vich.—Grado de Aprendizaje en las especialidades de Ajustador y Tornero de la Sección Mecánica de la Rama del Metal; Instalador-montador y Bobinador-montador de la Rama de Electricidad; Delineante Industrial, en la de Delineantes, y Ebanista-carpintero, en la de la Madera.